



Siendo las **08:00** horas del día **17 de Noviembre de 2023**, en el municipio de **ZACOALCO DE TORRES**, Jalisco, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el **Ing. Víctor Alfonso Ramírez Reyes** con el carácter de **Director de Construcción Zona 2**, adscrito a la **Dirección General de Construcción**, y el **Ing. Vladimir Oswaldo Rolón Cortés**, en su carácter de **Residente de Obra**, y por otra parte la sociedad **Diseño, Construcción y Servicios Doxos, S.A. de C.V.**, representada por el [REDACTED], en su carácter de **Representante Legal**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**El Contratista**", quien acredita su personalidad con la escritura pública número **21016**, de fecha **21 de Agosto de 2015**, pasada ante la fe del notario público **Lic. Francisco Javier Hidalgo y Costilla Hernández**, de la municipalidad de **Tonalá**, Jalisco, y por último el [REDACTED], en su carácter de **Responsable de Obra**, a quienes de manera conjunta dentro de la presente acta, se les denominará como "**Las Partes**", con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 111 y 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, por lo que se levanta la presente Acta de entrega y recepción de los trabajos, derivada del contrato número **SIOP-E-IVFDR-OB-AD-1639-2023**, de fecha **06 de Octubre de 2023**, relativo a los trabajos denominados: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE CUAUHTÉMOC, EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA, MUNICIPIO DE ZACOALCO DE TORRES, JALISCO. FRENTE 2.**, previa notificación de "**El Contratista**" que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

Datos generales del contrato:

Contratista: **Diseño, Construcción y Servicios Doxos, S.A. de C.V.**

Contrato: **SIOP-E-IVFDR-OB-AD-1639-2023**

Orden de Trabajo: **AD-1639-2023**

Importe de contrato (I.V.A. Incluido): **\$194,520.00**

Importe de convenio(s) modificadorio(s), (I.V.A. Incluido): **\$0.00**

Importe total contratado: **\$194,520.00**

Ajustes de Costos: **\$0.00**

Se otorgaron las siguientes garantías:

Fianza de Cumplimiento No. **2845083**, por la cantidad de **\$19,452.00** expedida por la afianzadora **Sofimex, Institución de Garantías S.A.**

Plazo de ejecución de los trabajos:

Fecha de inicio autorizada: 09 de Octubre de 2023	Fecha de término autorizada: 17 de Noviembre de 2023
Fecha de inicio real: 09 de Octubre de 2023	Fecha de término real: 17 de Noviembre de 2023

A la fecha se han generado y autorizado las siguientes estimaciones:

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-IVFDR-OB-AD-1639-2023**, celebrado entre la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y "**El Contratista**" **Diseño, Construcción y Servicios Doxos, S.A. de C.V.**



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN
SIOP-E-IVFDR-OB-AD-1639-2023

Número de estimación	Inicio del periodo de la estimación	Término del periodo de la estimación	Importe de la estimación
1	09 de Octubre de 2023	31 de Octubre de 2023	\$186,707.03
2 (DOS) finiquito	01 de Noviembre de 2023	17 de Noviembre de 2023	\$7,812.67
		Importe total estimado (incluye I.V.A.)	\$194,519.70
		Saldo por cancelar	\$0.30

Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción de los trabajos:

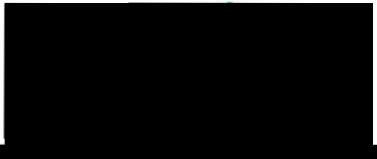
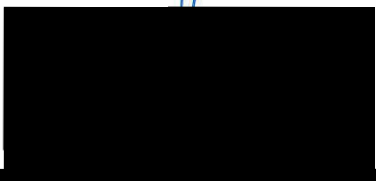
"Las Partes" realizaron un recorrido en el sitio de los trabajos, verificando con ello su conclusión y que estos se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

Descripción breve de los trabajos ejecutados: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE CUAUHTÉMOC, EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA, MUNICIPIO DE ZACOALCO DE TORRES, JALISCO. FRENTE 2.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Construcción**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido "**El Contratista**", quien hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, mediante póliza No. **2896999** emitida por **Sofimex, Institución de Garantías S.A.**, de conformidad con lo señalado en el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta siendo las **09:00** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con los artículos 111 y 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando de conformidad "**Las Partes**" que participan en ella, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.



Por la Dirección General de Construcción	Por el contratista Diseño, Construcción y Servicios Doxos, S.A. de C.V.
	 3
Ing. Víctor Alfonso Ramírez Reyes Director de Construcción Zona 2	 1
	 3
Ing. Vladimir Oswaldo Rolón Cortés Residente de obra	 1

